

GOBIERNO DE



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
76	120748	16/10/2015
REGIÓN DE TRAMITE : XI REGIÓN		

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA : 77593810-2 N° : 1929

REGIÓN : XIV REGIÓN FONO : 63/210126-

COMUNA : VALDIVIA CIUDAD :

DOMICILIO : GENERAL LAGOS EMAIL@operaciones@tractos.cl

INFORMACION DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : 2 NACELLES

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 12 Tara ▶ 28 PBT ▶ 40

INFORMACION DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ PUERTO AISEN Destino ▶ COYHAIQUE

LOCALIDADES : Origen ▶ PUERTO CHACABUCO Destino ▶ PARQUE EOLICO ALTO BAGUALES

RUTA A RECORRER : RUTA X-240 (69) Y RUTA 7 (2).

TOTAL DE K.M : 71 Fecha Aprox. Viaje : 02/11/2015

INFORMACION DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.20	Carga ▶ 4.10	Total ▶ 4.10
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00	Carga ▶ 3.25	Total ▶ 4.25
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.4	Carga ▶ 8.80	Total ▶ 20.1

INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ YA-3659 SemiRemolque ▶ JB-9173 Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.50	10.8							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	18	15						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ ANTES, PASAR A 6 KM/HORA, POR EL CENTRO Y SÓLO E IMPEDIR PASO DE OTROS VEHÍCULOS. 2º INFORMAR HORARIO TRANSPORTE A VIALIDAD: 672572121 - 2142 Y DEBE REGISTRARSE EN PLAZA DE PESAJE DE PUERTO CHACABUCO. 3º USAR HORARIO MENOR CONGESTIÓN.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **02/11/2015**FECHA HASTA ▶ **03/11/2015**


NESTOR FIEDLER AGUR
Jefe Provincial de Vialid.

XI Región, Pto. Aysén

COD_AUTENTIF: 276220151023-3766-2007-04201027656

JOSÉ FRANCISCO GODOY
CONSTRUCTOR CIVIL
Jefe Subdepartamento de Pesaje
Dpto. de Inspección y Adm. D.V.

Firma Jefe Dpto. Pesaje

GOBIERNO DE

Solicitud de Permiso Especial de Circulación de Sobredimensión

Nº SOLICITUD	INGRESO	REGION DE TRAMITE
120748	16/10/2015	XI REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA 77593810-2 N° 1929
 REGIÓN XIV REGIÓN FONO 63/210126-
 COMUNA VALDIVIA CIUDAD
 DOMICILIO GENERAL LAGOS EMAIL@operaciones@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA 2 NACELLES
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 12 Tara ▶ 28 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ PUERTO AISEN Destino ▶ COYHAIQUE
 LOCALIDADES Origen ▶ PUERTO CHACABUCO Destino ▶ PARQUE EOLICO ALTO BAGUALES

RUTA A RECORRER 240
 TOTAL DE K.M 71

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 4.10 Total ▶ 4.10
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 3.25 Total ▶ 4.25
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 14.4 Carga ▶ 8.80 Total ▶ 20.1

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ YA-3659 SemiRemolque ▶ JB-9173 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3.50	10.8
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D) (D)
PESOS X EJES	7	18 15
Nº DE RUEDAS	2	8 12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35 1.35

RESPONSABILIDAD
 El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE	FIRMA
R.U.T	RICARDO CESAR RIVEROS LATUZ
	6367262-9

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión